

"EN FAMILIA FORMANDO LÍDERES CRISTIANAS PARA LA VIDA"

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD C.E.P. SANTA ANA

ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL

PROTOCOLO DE INGRESO

- 1. Formar en la zona establecida de la parte externa de nuestra institución con la persona responsable a su cargo.
- 2. Las personas que acompañan a la estudiante NO ingresaran a la institución.
- 3. Control del uso correcto y obligatorio de la mascarilla:
 - -1 KN95 o,
 - -2 mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues o,
 - -1 de tela y 1 mascarilla quirúrgica.
- 4. Contar con dos mascarillas para cualquier emergencia en bolsas individualizadas para evitar la contaminación cruzada.
- Control de salud:
 - 5.1 Presentación del carnet de vacunación para estudiantes de 5años a más (1ra semana).
 - 5.2 En caso de no tener vacuna presentar constancia de prueba Covid molecularnegativa de manera quincenal.
 - 5.3 Las estudiantes que no cuenten con las vacunas deberán presentar una declaración jurada por los padres y/o apoderados; dando a conocer la razón de la no vacunación.
- 6. Desinfección del calzado en el área establecida.
 - 7. Control de temperatura (aleatoriamente):
 - 7.1 Temperatura hasta 36.9 normal
 - 7.2 Temperatura 37.0 pasara al área de monitoreo de 3 a 5min
 - 7.3 En caso de continuar con la Temperatura pasa al área de aislamiento para ser retirada de la institución.
- 1. Lavado de manos.
- 2. La estudiante deberá dirigirse de manera directa al espacio designado para ella.

PROTOCOLO DE PERMANENCIA

- Controlar que las estudiantes permanezcan durante el periodo académico con la mascarilla.
- 2. Lavarse o desinfectarse de forma continua las manos y evitar tocarse el rostro.
- 3. Mantener el distanciamiento social obligatorio (mínimo 1 mt.).
 - 3.1 Respetar las señalizaciones del distanciamiento.
- 4. Mantener los ambientes ventilados (aire cruzado).
- 5. Permanecer en sus ambientes respetando el horario establecido.

Staffia CUSCO

C.E.P. SANTA ANA

"EN FAMILIA FORMANDO LÍDERES CRISTIANAS PARA LA VIDA"

- 6. El uso de los servicios higiénicos es de manera individual respetando el aforo y las señalizaciones.
- 7. Lavarse las manos después de hacer uso de los servicios higiénicos.
- 8. El servicio del comedor no entrara en funcionamiento.
- 9. Indicaciones para el receso y consumo de alimentos:
 - 9.1 Las estudiantes son responsables de su refrigerio.
 - 9.2 Lavarse o desinfectarse las manos.
 - 9.3 Deberán dirigirse a los espacios establecidos para dicho fin.
 - 9.4 Deberán mantener la distancia de 2mts como mínimo para la ingesta de alimentos y/o bebidas.
 - 9.5 La estudiante se retirará la mascarilla (solo en este momento) y la colocará en el lugar designado por ella, se evitará colocar la mascarilla sobre la superficie para ello se recomienda el uso de estuche o bolsa tipo ziploc.
 - 9.6 Está prohibido compartir alimentos y utensilios.
 - 9.7 Se prohíbe la sociabilización al momento del refrigerio.
 - 9.8 Culminado la ingesta de alimentos la estudiante deberá colocarse nuevamente de manera adecuada la mascarilla y lavarse las manos.
- 10. Si alguna estudiante se siente indispuesta durante su estancia en la institución será derivada al tópico de enfermería y aislada si esto corresponde.
- 11. En caso de cambiar de mascarilla desecharlo de manera adecuada en los contenedores de color rojo.

PROTOCOLO DE SALIDA

- 1. Formar filas en el lugar establecido respetando el distanciamiento de 1mt.
- 2. Control del uso correcto y obligatorio de la mascarilla:
 - -1 KN95 o,
 - -2 mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues o,
 - -1 de tela y 1 mascarilla quirúrgica.
- 3. Dirigirse de manera ordenada a la puerta designada para la salida.
- 4. Las personas que recogen a la estudiante **NO** ingresaran a la institución.
- 5. Se cumplirá con el horario establecido de salida por lo tanto el recojo deberá ser de manera puntual.
- 6. La estudiante que no sea recogida puntualmente será puesta en custodia y se llamará al padre de familia o tutor.